

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

- 7990** *Resolución de 3 de mayo de 2022, de la Universidad de Vigo, por la que se publica la modificación de la convocatoria del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo en la categoría de Técnico/a Superior de Normalización Lingüística, Grupo I.*

En el «Diario Oficial de Galicia», número 58, del 24 de marzo de 2022, se publicó la modificación de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir dos plazas de la categoría de Técnico/a Superior de Normalización Lingüística.

De acuerdo con esta resolución, se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la base tercera de la convocatoria.

Quien ya hubiera presentado su solicitud de participación no tendrá que volver a presentarla debiendo acreditar, de no haberlo hecho, acreditar el nivel de lengua gallega requerido. Quien desee renunciar a la solicitud, deberá formularlo por escrito y dentro de este plazo ante el Rector de la Universidad de Vigo.

Vigo, 3 de mayo de 2022.—El Rector, Manuel Joaquín Reigosa Roger.